



## Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-027-2019.

Formulario No. CM-589.

Partido: VALOR

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA,** Siete de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal: Ingrid Bernat Cofiño y;

### CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

### CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-589, fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Uno de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

### CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal: Ingrid Bernat Cofiño, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar

Pág. 1



*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: DDRCSR-R-027-2019.

Formulario No. CM-589.

Partido: VALOR

a los cargos de la Corporación Municipal de NUEVA SANTA ROSA, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: ENRRY ARNULFO ALVAREZ BARRERA. II) A excepción de la señora Cinthya Betzabe Salvatierra Jui, Concejala Titular 5, Candidato no valido por no ser vecino del municipio. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**



  
Manuel José López Vasquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



90

*Tribunal Supremo Electoral*  
*Delegación Departamental de Santa Rosa*

**CEDULA DE NOTIFICACION**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-27-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Nueve DE Marzo Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Ocho HORAS CON Cero MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos  
del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

NOTIFIQUE A: Señora: Ana Ingrid Bernat Cofiño; Representante Legal del Partido  
Político: "VALOR"

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-027 -2019 emitida en ésta Delegación  
Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Siete de marzo de dos mil diecinueve

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Enrry Arnulfo Álvarez  
Barrera

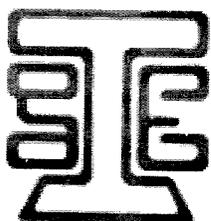
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.



f) Enrry Arnulfo Álvarez Barrera

2509-82048-0614

Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
589

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SANTA ROSA\*NUEVA SANTA ROSA\*\*

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 07 de marzo de 2019 06:30

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2509820480614	ENRRY ARNULFO ALVAREZ BARRERA	2509820480614	06/09/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2323996700614	BYRON ANTONIO VALENZUELA ROJAS	2323996700614	10/05/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 3100851280614	DANY RAFAEL VILLALTA GARCIA	3100851280614	08/10/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1763365400614	EDI WILFREDO BARRERA DAVILA	1763365400614	18/08/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2362288030614	JOSE EDGAR SOLARES HERRERA	2362288030614	13/03/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2230700920614	JAIRO FRANCO SANTOS	2230700920614	14/01/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1676445720614	WILIAN GARCIA Y GARCIA	1676445720614	18/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 3460341320101	STEPHANIE JAZMIN SANCHEZ VASQUEZ	3460341320101	30/07/96
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1915327460614	SERGIO RENE BARRERA SANTOS	1915327460614	24/02/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 3102065530614	YAQUELIN SUCELY MOREIRA HERNANDEZ	3102065530614	06/06/99